



**Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo**

"2025 - Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley N° 4153-B

Número: RES-2025-783-24-1

RESISTENCIA, CHACO  
Miércoles 22 de Octubre de 2025

**ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA**

---

**VISTO:** La Actuación Electrónica N° E24-2025-5130/Ae; la Resolución N° RES-2025-775-24-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° RES-2025-775-24-1 de fecha 20 de octubre de 2025, se designó en carácter provisorio y subrogante al agente Técnico Ariel Alejandro Peresin – DNI N°24.777.730, como responsable a cargo del Departamento de Inspecciones dependiente de la Dirección Obras y Mantenimiento de esta Administración Provincial del Agua;

Que en el cuarto párrafo del Considerando como así también en el Artículo 2° en el citado instrumento legal, se ha detectado un error involuntario en lo referente al número de Decreto de la Estructura Orgánica de la Administración Provincial del Agua siendo el correcto Decreto N°1918/11;

Que en el Artículo 1° del citado instrumento legal, se ha detectado un error involuntario en la redacción de la situación de revista, siendo lo correcto "Artículo 1°: Designar en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha y hasta que se disponga lo contrario, al agente Téc. Ariel Alejandro Peresin – DNI N°24.777.730, como responsable a cargo del Departamento de Inspecciones – CUOF N°44 – Actividad Central/Programa 1 – Actividad Central – Actividad Específica 3 – Proyecto y Control de Obras, de la Jurisdicción 24 – Administración Provincial del Agua";

Que, en razón de ello, se hace necesario rectificar la Resolución N° RES-2025-775-24-1; por lo que en uso de las facultades que le son propias;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA**



Peresin, Ariel A.

30/10/2025

## RESUELVE:

**Artículo 1º:** Rectifíquese el número de Decreto mencionado en el Cuarto Considerando como así también en el Artículo 2º de la Resolución Nº RES-2025-775-24-1, siendo lo correcto Decreto Nº1918/11 (Estructura Orgánica de la Administración Provincial del Agua).

**Artículo 2º:** Rectifíquese la situación de revista mencionada en el Artículo 1º de la Resolución Nº RES-2025-775-24-1, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**Artículo 1º: Designar en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha y hasta que se disponga lo contrario, al Téc. Ariel Alejandro Peresin – DNI Nº24.777.730, como responsable a cargo del Departamento de Inspecciones – CUOF Nº44 – Actividad Central/Programa 1 – Actividad Central– Actividad Especifica 3 – Proyecto y Control de Obras, de la Jurisdicción 24 – Administración Provincial del Agua**", de conformidad con lo expuesto en los Considerandos y en la Actuación del Visto.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese cumplido archívese.

LUIS PEDRO CASTAGNO  
Vocal  
Administración Provincial del Agua

CARLOS VIRGILIO FERREYRA  
Vocal  
Administración Provincial del Agua

JORGE VICTOR PILAR  
Presidente  
Administración Provincial del Agua

NOTIFICADO \_\_\_\_\_